

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE COLISIONES CARONE CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los trece días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho a las diez y seis horas, en la sede social de la compañía CENTRO DE COLISIONES CARONE CIA. LTDA.. ubicada en la calle Humberto Albornoz y Vargas Torres 02-50 y Vargas Torres, se encuentran reunidos los señores socios: Carlos Ortega ; propietario de cuatrocientas participaciones, Alfredo Villacreses; propietario de novecientos ochenta participaciones; y, Carlos Fernando Villacreses Sánchez con seiscientos veinte participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez, mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.
3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía Sr Carlos Gustavo Ortega Sevilla y actúa como secretario el Sr Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE.

Interviene el Sr Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez, quien da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2017, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

Interviene el Sr. Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quien expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2017. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2017. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene el Sr. Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez, el cual propone que la pérdida de \$57.488,67, obtenida en el periodo del año 2017, sea asumida por los señores socios. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por la unanimidad aprobar la moción de asumir la pérdida de \$57.488,67 obtenida en el periodo económico del año 2017. El presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaria se lee al acta y el Sr Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez, mociona que se le apruebe. El señor presidente somete a votación y La Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las diez y ocho horas y veinte minutos.

Para constancia firma el acta:



Sr. Carlos Gustavo Ortega Sevilla
PRESIDENTE



Sr. Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez
SECRETARIO



Sr. Carlos Fernando Villacreses Sánchez
SOCIO

